



MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

RESOLUCIÓN I.M N° 413/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 04/2025 "REMODELACION DE OFICINA PARA ATENCION AL CONTRIBUYENTE CON ID N° 462.778, A LA FIRMA DR CONSULTORA CON RUC N°5922868-7 CON REPRESENTANTE LEGAL LA SEÑORA DEISY PAOLA ROA MONTANA CON CÉDULA DE IDENTIDAD N°5.922.868.SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y SE DESIGNA AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.-----

Mariano Roque Alonso, 21 de mayo de 2025

VISTO: Que, por Memorándum N°063/2025, la Unidad Operativa de Contrataciones de fecha 20 de mayo de 2025 remite el informe presentado por el Comité de Evaluación de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso en la que detalla el resultado del llamado de la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 04/2025 "REMODELACION DE OFICINA PARA ATENCION AL CONTRIBUYENTE CON ID N° 462.778.-----

CONSIDERANDO ,

Que, por Memorándum 046/ 2025, del 26 de febrero de 2025, el Ing. Lucas Maldonado, Director de la Dirección de Obras e Infraestructura y Desarrollo solicita la "REMODELACION DE OFICINA PARA ATENCION AL CONTRIBUYENTE"-----

Que, por Dictamen UOC N° 006/2025, de fecha 24 de marzo del 2025, la Unidad Operativa de Contrataciones, refiere que la convocatoria es por un monto a contratar de Gs. 98.060.574 (Guaraníes noventa y ocho millones sesenta mil quinientos setenta y cuatro). Con V° B° de la Señora Intendente.-

Que la Municipalidad de Mariano Roque Alonso ha previsto la ejecución del PAC con ID N° 462.778., cuya base de la convocatoria se hallada a las disposiciones de la "Ley N° 7021/2022 de Contrataciones Públicas" y al decreto reglamentario N° 2264/24 y las documentaciones estándar aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).-----

Que, el Departamento de Contabilidad, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, emite el certificado de disponibilidad presupuestaria N°51/2025, por el cual informa que la presente contratación afecta al rubro 522 del Programa N° 1-1-2 de fecha 13 de enero de 2025, por un monto de Gs. 120.000.000.-----

Que, el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 04/2025 "REMODELACION DE OFICINA PARA ATENCION AL CONTRIBUYENTE CON ID N° 462.778, fue elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso y puesta a consideración de la máxima autoridad.-----

Que, por Resolución I.M N°264/2025., SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA CONVOCATORIA AL LLAMADO DE LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°04/2025" REMODELACION DE OFICINA PARA ATENCION AL CONTRIBUYENTE CON ID N° 462.778 , de fecha 24 de marzo de 2025.-----

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Secretaría Gral



Dr. Sandra Vidallet
Secretaria General



Dr. Mariano Roque Alonso
Municipal

Secretaría

ENCIA

ARON



MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Que el Comité de Evaluación a través del Informe de Evaluación de fecha 20 de mayo de 2025, recomienda:

a) **ADJUDICAR** la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 04/2025 "REMODELACION DE OFICINA PARA ATENCION AL CONTRIBUYENTE CON ID N° 462.778, a la firma DR CONSULTORA Deisy Paola Roa Montana CON RUC N°5922868-7---

Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la Adjudicación de la oferta ajustado a lo estipulado en el Artículo 55 ° de la Ley N° 7021/2022, DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS que establece: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".-----

Que, el artículo 51° de la Ley 3.966/10 "Orgánica Municipal" son Deberes y Atribuciones del Intendente Municipal: "(a) ejercer la representación legal de la Municipalidad; ... e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la municipalidad, de acuerdo con el presupuesto; ... j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones..."-----

Por tanto, atento a las disposiciones contenidas en la Ley N° 7021/2022, DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, su Decreto Reglamentario N° 2264/24, al Dictamen Legal del Comité de Evaluación de Ofertas, como asimismo las facultades legales conferidas al Ejecutivo Municipal en materia de Contrataciones;-----

Que, el Decreto Reglamentario N° N° 2264/24 en su Art. 102.- Designación del administrador de contrato indica. "...Para cada contrato suscrito, la máxima autoridad de la contratante designará a través de un acto administrativo a la persona física que fungirá de administrador de contrato, que será el responsable de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el SICP, de los principales datos de la ejecución del contrato.-----

**POR TANTO LA INTENDENTA MUNICIPAL DE MARIANO ROQUE ALONSO
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESUELVE:

Art.1° **APROBAR**, el informe del Comité de Evaluación de la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 04/2025 "REMODELACION DE OFICINA PARA ATENCION AL CONTRIBUYENTE CON ID N° 462.778.-----

Art. 2° **ADJUDICAR** la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 04/2025 "REMODELACION DE OFICINA PARA ATENCION AL CONTRIBUYENTE CON ID N° 462.778, a la firma DR CONSULTORA Deisy Paola Roa Montana CON RUC N°5922868-7 con un monto total de adjudicación: Gs. 97.077.783 (Son guaraníes noventa y siete millones setenta y siete mil setecientos ochenta y tres) **IVAINCLUIDO.**, conforme al ANEXO N° I "DETALLE DE PRECIOS ADJUDICADOS", que forma parte de la presente resolución.-----

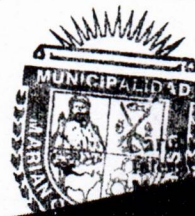


Secretaría Gral



Secretaría Gral

Abog. Sandra Vidallet
Secretaria General



INTENDENCIA

Boq
Alon



MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Art.3° DESIGNAR, como Administrador del Contrato a la funcionaria de la Dirección General de Obras e Infraestructura y Desarrollo a la Arq. Roció María Torres Lovera con Cédula de Identidad N° 4.648.027.-----

Art.4° REMITIR una copia de esta Resolución y sus antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-----

Art.5° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----



SANDRA VIDALLET
Secretaria General

Secretaría Gral



CAROLINA ARANDA F.
Intendencia Municipal

INTENDENCIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Secretaría Gral

Roque
Alonso



MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

ANEXO I DETALLE DE PRECIOS ADJUDICADOS

DR CONSULTORA Deisy Paola Roa Montana CON RUC N°5922868-7

Licitación: 462773 - REMODELACION DE OFICINA PARA ATENCION AL CONTRIBUYENTE								
Grupo 1 - REMODELACION DE OFICINA PARA ATENCION AL CONTRIBUYENTE						Contrato Abierto: No, Abastecimiento		
Simultaneo: No								
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS								
EMPRESA						DR CONSULTORA Deisy Paola Roa Montana CON RUC N°5922868-7		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	72103003-001	Demolicion de Muro	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	32,27	-	42.100	1.358.567	procedencia: PARAGUAYA
2	72102602-006	Ventana de mesa de entrada de atención	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	1.427.085	1.427.085	procedencia: PARAGUAYA
3	72102602-007	Mampara de roca yeso de Durlock	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	23,20	-	177.500	4.118.000	procedencia: PARAGUAYA
4	72102508-999	Mamposteria	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	8,09	-	118.800	961.092	procedencia: PARAGUAYA
5	72102402-001	Pintura interior y enduido	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	438,38	-	68.300	29.941.354	procedencia: PARAGUAYA
6	72102402-002	Pintura de Losa de Techo Pintura	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	155,60	-	69.800	10.860.880	procedencia: PARAGUAYA
7	72152504-001	Piso ceramico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	155,60	-	130.680	20.333.808	procedencia: PARAGUAYA
8	72101510-998	Ducto de señales debiles	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	100,00	-	108.900	10.890.000	procedencia: PARAGUAYA
9	72102602-001	Colocación de puertas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	-	1.233.540	2.467.080	procedencia: PARAGUAYA
10	72102602-005	Colocación de ventanas tipo Blindex	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	2,00	-	2.210.967	4.421.934	procedencia: PARAGUAYA
11	72102201-010	Instalacion Electrica	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	6.964.650	6.964.650	procedencia: PARAGUAYA
12	72131601-013	Limpieza final	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	3.333.333	3.333.333	procedencia: PARAGUAYA
							97.077.783	

Monto total de sugerencia de adjudicación: Gs. 97.077.783 (Son guaraníes noventa y siete millones setenta y siete mil setecientos ochenta y tres) IVA INCLUIDO. -

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Secretaría Gral



Secretaría Gral

Abog. Sergio Vidallot
Secretaría General



Carolina Aranda F.
Intendente Municipal
Mariano Roque Alonso

INTENDENTE

Mariano Roque Alonso